

El Grupo Municipal de Izquierda Unida, presentará al Pleno del Ayuntamiento las modificaciones necesarias a los Presupuestos del Grupo de Gobierno para el 2013. Eliminamos o modificamos las partidas que se ven al lado derecho, porque creemos superfluas o indebidamente presupuestadas. Es el momento de hacer unos presupuestos sociales y pensar en las necesidades de los nuestros vecinos.

NUESTRA PROPUESTA	IMPORTE	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO	IMPORTE
PLAN DE EMPLEO	101.048,11	SUBV PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR POR LA ORA	12.500,00
		SUBV PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR POR EL AGUA	75.000,00
		CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS	1.000,00
		ACTIVIDADES Y PROYECTOS DESARROLLO EMPRESARIAL	1.000,00
		CONVENIO ASOC. DE EMPRESARIOS DESARROLLO EMPRESARIAL	5.000,00
		MENOS TRABAJOS EMPRESAS Y BECAS COMEDOR ESCOLAR	6.548,11
AYUDAS EN SITUACIONES DE NECESIDAD	100.000,00	AYUDAS EN SITUACIONES DE NECESIDAD	60.000,00
		MENOS SUELDOS, COMPLEMENTOS, TRIENIOS Y SEG. SOCIAL	
		FUNCIONARIOS DE LAS CEAS	40.000,00
PLAN DE MOVILIDAD	84.000,00	PAVIMENTACION GOMEZNARRO	12.000,00
		PAVIMENTACION RODILANA	12.000,00
		PLAN ACCESIBILIDAD. ASFALTO Y PAVIMENTACIÓN VARIAS CALLES.	40.000,00
		SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL -PLAN DE MOVILIDAD-	5.000,00
		MANTENIMIENTO DE CAMINOS	15.000,00
HUERTOS URBANOS	40.000,00	MENOS REFORMA PISTA POLIDEPORTIVAS	40.000,00
CATERING Y LAVANDERIA	12.000,00	REPOS. VALLADO RECORRIDO FEST. TAURINOS	12.000,00
PLAN ALQUILER DE VIVIENDA	25.000,00	MENOS RETRIBUCIONES Y SEG. SOCIAL GABINETE DE ALCALDIA	25.000,00
CINE FORUM	10.000,00	FONDO DE SOLIDARIDAD Y DIVERSOS GASTOS	10.000,00
PROYECTOS FOMENTO DE LA CULTURA	4.600,00	CONVENIO CENTRO SOCIAL CATOLICO DE OBREROS	700,00
		CONVENIO CORAL VOCES AMIGAS	700,00
		CONVENIO ASOCIACION "LA JARRA Y EL GRIFO".	700,00
		CONVENIO ASOC. COMUNERA "HACIA MEDINA DEL CAMPO"	2.500,00
PROYECTOS FOMENTO DE LA JUVENTUD	1.000,00	CONVENIO ASOCIACION JUV. SAN JUAN DE LA CRUZ	400,00
		CONV. ASOCIACION JUVENIL GRUPO SCOUT SAN JUAN DE LA CRUZ	600,00
SUBVENCIONES ASOCIACIONES DE VECINOS	3.000,00	MENOS ATENCIONES PROTOCOLARIAS SAN ANTOLIN	3.000,00

Presentamos una nueva partida para la elaboración de un **plan de empleo**, que es la primera necesidad que tenemos en nuestra localidad.

Aumentamos de 60.000,00 euros a 100.000,00 euros la partida **de ayudas en situación de necesidad**, porque son muchos ya los vecinos que necesitan de estas ayudas para poder mantener un nivel de vida digno.

Creamos un nuevo **servicio de catering y lavandería**, para poder atender a las muchas personas que han visto reducidas sus horas de ayuda a domicilio y a otras muchas que ni si quiera están valoradas, pero que tienen esta necesidad, para que puedan seguir viviendo en sus casas con las mínimas necesidades cubiertas.

Pedimos la creación de **huertos urbanos** en nuestra localidad, porque desde nuestro punto de vista, tendrían que cubrir entre otras cuestiones, la necesidad de ocupación y formación de los más de 3000 parados de nuestra localidad y al menos aportar a las familias con dificultades, los alimentos necesarios para completar su dieta.

Creamos un **plan de viviendas en alquiler**, para que todas las personas que vivimos en Medina del Campo tengamos garantizado el derecho a una vivienda digna, favoreciendo un alquiler social a las muchas familias que están pasando por dificultades.

Unificamos todas las partidas que tienen que ver con la movilidad y accesibilidad en el presupuesto y creamos el **plan de movilidad y caminos escolares** para que todas las actuaciones en este sentido se realicen conjuntamente y se pueda ir consiguiendo una Medina pensada en los que aquí vivimos, para el disfrute y el esparcimiento y no para que los vehículos a motor estén siempre por encima de las personas y de nuestros hijos.

Se eliminan los convenios culturales y juveniles como venían en la propuesta del grupo de gobierno, donde cada asociación o colectivo se gastaba el dinero libremente y en lo que le venía en gana, porque ya lo tenía concedido antes de realizar ninguna actividad, y se financiaran proyectos que ayuden y mejoren las actuales condiciones **culturales o juveniles** de nuestra localidad, con una valoración de proyectos transparente y con criterios previamente marcados.

Mantenemos las **subvenciones a las AA.VV.**, porque el objetivo de estos colectivos no es solo la realización de sus fiestas, que ya hemos dotado en el capítulo de festejos de los barrios, si no que tienen otras muchos objetivos, como defender la calidad de vida de cada barrio, hacerles participes y mejorar el nivel cultural y social de los vecinos.

Creemos necesarios seguir potenciando las actividades culturales que nos dan imagen en el exterior y ponen a nuestro municipio en el mapa cultural de nuestro país, y no solo una semana al año. Por eso proponemos la creación de un **cine fórum** a lo largo del año en nuestra localidad.

Y por último y muy importante, cambiar la dinámica de gestión del dinero público en nuestro Ayuntamiento, dinero que es de nuestros vecinos, centralizando los gastos de vestuario, material de oficina, seguros, mobiliario, mantenimiento de edificios y un largo etc. que actualmente cada concejalía o servicio gastaba alegremente y sin control en partidas únicas y conjuntas para todo el Ayuntamiento. Siempre y en esta época más, hay que hacer una gestión responsable y rentable del dinero público y no que cada uno se gaste su partida como le venga en gana.

Pretendemos cambiar la gestión de 900.000,00 euros del presupuesto municipal, para conseguir mayor rentabilidad a este dinero y mejor gestión tanto para funcionarios como vecinos de nuestra localidad.

OTROS GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

DEPARTAMENTO	Produc.	Gratíf.	Edificios	Maquinaria	Vehiculos	Oficina y Pub.	Vestuario	Seguros	Instalac.	Gtos. Diver.
Seguridad	30.000,00	35.000,00	19.600,00	4.000,00	4.000,00	1.200,00	6.000,00	2.000,00	20.000,00	2.000,00
Trafico	1.000,00			1.000,00	1.000,00	600,00	400,00	2.000,00	2.000,00	1.000,00
Protección Civil	3.000,00			500,00	1.000,00	400,00	2.000,00	5.000,00	1.000,00	500,00
Urbanismo	1.000,00			1.000,00		2.500,00			1.000,00	1.000,00
Arch										5.670,00
Cementerios	3.000,00	1.000,00	2.300,00	1.000,00			400,00			1.500,00
Jardines	3.000,00			3.500,00	2.000,00	200,00	1.000,00	2.500,00	3.000,00	10.000,00
Ceas			500,00	1.500,00		1.200,00			2.500,00	20.000,00
Adl						3.500,00				1.500,00
Educación	1.500,00		19.000,00	1.000,00			400,00		5.500,00	6.000,00
Aula Mentor	500,00					950,00				700,00
Cultura	4.000,00	1.000,00	700,00	1.500,00						2.500,00
Biblioteca	500,00					1.450,00				2.800,00
Musica, Danza y A.D.			500,00	1.000,00		14.800,00	7.000,00	2.800,00	2.000,00	11.800,00
Juventud	500,00		2.000,00	1.500,00		500,00				2.000,00
Deportes	4.500,00	17.000,00	35.000,00	5.000,00			2.000,00		30.000,00	61.800,00
Mercados	5.500,00	1.000,00	6.000,00	1.000,00			300,00			3.000,00
Turismo y Ferias	2.000,00	2.000,00		500,00		18.700,00		2.500,00	7.600,00	9.200,00
Obras	20.000,00	1.000,00		26.000,00	5.000,00	1.000,00	3.000,00	5.000,00		30.000,00
Informatica	500,00	1.000,00								2.500,00
Omic				150,00						5.000,00
Organos Gobierno	500,00			3.000,00		56.000,00				5.000,00
Admon. Gral.	5.500,00	1.000,00		2.500,00		15.000,00	785,00	110.000,00		4.000,00
Admon. Financiera	5.000,00	1.000,00	35.000,00	500,00		6.500,00	500,00		2.000,00	11.000,00
TOTALES	91.500,00	61.000,00	120.600,00	56.150,00	13.000,00	124.500,00	23.785,00	131.800,00	76.600,00	200.470,00